



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

RESOLUCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO DE VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL LABORAL"

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 4/16 (Suministros 16).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: "Adquisición de ropa de trabajo de verano e invierno para el personal laboral".
- b) Número de unidades a entregar: Según Anexo 1 del Pliego Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número:
- d) Lugar de ejecución: Toledo. En la ubicación de cada sector laboral.
- e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de un (1) año desde la formalización del mismo, con posibilidad de prórroga por un año más, dos (2) años en total, incluida la prórroga.

El plazo de entrega de la ropa de verano se efectuará antes del 1 de junio, y la ropa de invierno antes del 1 de noviembre. En todo caso, se estará a lo dispuesto en el artículo 9 del pliego de prescripciones técnicas (en adelante PPT).

3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios:
 - Criterios dependientes de juicio de valor (0-40 puntos):
Calidad, hasta 17 puntos. Diseño, hasta 6 puntos. Versatilidad, hasta 17 puntos.
 - Criterios matemáticos o automáticos (0-60 puntos):
Oferta económica, hasta 50 puntos.
Garantía, hasta 10 puntos.

El detalle y ponderación de los anteriores criterios aparece recogido en el apartado K) del cuadro de características del PCAP.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. TIPO DE LICITACIÓN.-IMPORTE TOTAL: (EUROS).

El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad total de 13.146,39.-euros de principal, más 2.760,76.- euros en concepto de I.V.A. (15.907,25.- euros en total). El tipo de licitación se determina a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación debiendo especificar los precios unitarios consignados en el anexo del PPT.

El valor estimado del contrato asciende a 31.551,58.- euros.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como Anexo I al Pliego "Tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL.-No se exige.

6.-OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- c) Localidad y código postal: Toledo 45071.
- d) Teléfono: Los Pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (Perfil de Contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:
- e) Página web ayuntamiento de Toledo: www.ayto-toledo.org
- f) Teléfonos de contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925330634 - 925330635.
- g) Fax excelentísimo Ayuntamiento de Toledo: 925 330720.
- h) Correo electrónico: contratacion@toledo.es
- i) Fecha límite de obtención de documentos e información: ----.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. (CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Ó /SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICO-PROFESIONAL).- Medios de acreditación: Conforme a lo señalado en los artículos 11 a 15 del R.O. 773/2015, en los siguientes términos:

Solvencia económico-financiera.

- Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato (47.327,36 euros), por ser su duración no superior a un año.

- Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial



en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Solvencia técnica o profesional.

- Experiencia en la realización de suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato.

- Se acreditará por medio de la relación de los suministros del mismo tipo o naturaleza que corresponde al objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años, avalados por certificados de buena ejecución y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 22.086,11.-euros.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

b) Documentación a presentar: La especificada en el apartado I) del cuadro de características, así como en la cláusula tercera del pliego "tipo" de cláusulas económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.- (Registro General), de 9:00 a 14:00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- APERTURA (ACTO PÚBLICO) DEL SOBRE "B" (Criterios dependientes de juicio de valor).

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha y hora: Se publicará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10.-OTRAS INFORMACIONES (apertura del sobre "C").

La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos en los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura de los sobres "C" (criterios matemáticos o evaluables automáticamente); se publicará igualmente en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 150 euros.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO).

No procede.

Toledo 17 de marzo de 2016.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio Y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.- 1753